

ORDEN DE ARRIENDO

En Santiago, a ... de de, **Don /Doña** de nacionalidad, C.I. N°, domiciliado/a en, Comuna de, Tel:, Cel:....., en adelante “el comitente” ha convenido en otorgar una Orden de Arriendo a “**Duncan MacCormack Corretaje Inmobiliario E.I.R.L.**”, RUT 76.014.754-0, domiciliado en Las Carretas 1839, Comuna de Lo Barnechea, en adelante “**HILLSIDE**”, para la comercialización de su propiedad ubicada en, **Comuna de**, según los siguientes términos:

- 1) **Renta Mensual:**
- 2) **Vigencia:** esta orden comenzará a regir el día de de y tendrá una duración de 60 / 90 / 120 días (tachar lo que no corresponda), prorrogables por períodos iguales de 30 días, salvo que el comitente manifieste su voluntad de ponerle término notificando a HILLSIDE por escrito (vía e-mail o carta) 10 días antes de cualquiera de sus vencimientos.
- 3) **Comisión:** a) en contratos de hasta 24 meses de plazo: 1/2 (medio) mes de arriendo; b) en contratos de plazo mayor a 24 meses: un 2% del monto total del contrato de arriendo. Los honorarios antes mencionados se cobrarán por medio de Factura Exenta de IVA. La comisión se pagará al contado al firmarse el contrato de arriendo.
- 4) **Forma de trabajo:** Esta orden se considerará Exclusiva / No Exclusiva. (tachar lo que no corresponda)
- 5) **Autorización:** El Comitente autoriza a HILLSIDE para solicitar y/o consultar antecedentes de la propiedad (títulos, planos, certificaciones, etc) ante los organismos públicos o privados correspondientes, y también a tomar fotografías de la propiedad para publicarlas y/o facilitarlas a los interesados.
- 6) **Cartel:** El Comitente autoriza / no autoriza cartel. (tachar lo que no corresponda).
- 7) **Publicidad:** HILLSIDE publicará su propiedad permanentemente en internet, y rotativamente en medios escritos de prensa como ser el diario El Mercurio.
- 8) **Ofertas:** Ante cualquier oferta por escrito de compra presentada por HILLSIDE al Comitente, este último deberá responder por escrito dentro de las 48 horas de recibida.

Observaciones:

.....
.....
.....